

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PROVEEDORES ECUATORIANOS TIERRA Y MAR S.A. PROECUATIMAR

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía PROVEEDORES ECUATORIANOS TIERRA Y MAR S.A. PROECUATIMAR, para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la Sociedad y su correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 Diciembre del 2014 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

La evaluación de los estados financieros fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan las transacciones y revelaciones de los mismos y velando porque estos se ajusten no solo a los requisitos establecidos para su elaboración sino también a las normas de toda buena administración.

En los Estados Financieros, se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014 demuestra que la compañía ha tenido una Pérdida de US\$ -39,712.09 (Treinta y nueve mil setecientos doce con 09/100 DOLARES AMERICANOS).

El impuesto a la renta del presente, corresponde exclusivamente al Anticipo calculado en el año 2013 por un valor de US\$ 2,356.88 dólares.

Después de las deducciones respectivas la pérdida neta para los accionistas en este ejercicio económico asciende a US\$ 42,068.97 dólares.

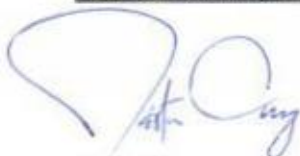
En cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, PROVEEDORES ECUATORIANOS TIERRA Y MAR S.A. PROECUATIMAR ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas desde el 1 de enero del 2012.

Concluyo este informe señalando que después de las pruebas realizadas, no se encontraron incumplimientos societarios, contables ni tributarios por parte de PROVEEDORES ECUATORIANOS TIERRA Y MAR S.A. PROECUATIMAR.

Adicionalmente se informa que para la realización de la gestión encomendada al suscrito por parte de la Junta General de Accionistas, obtuve la total colaboración de la Administración y del personal en general.

Guayaquil, 8 de Enero del 2015

ATENTAMENTE



**NÉSTOR CRUZ MORLA
COMISARIO
REG. 0.37920**